



Lineamientos VI Jornada de recolección de residuos posconsumo Magdalena 2020

La jornada de recolección de residuos posconsumo Magdalena, que hemos venido realizando en años anteriores, tiene como objetivo facilitar y sensibilizar a los habitantes del departamento frente a la entrega de estos residuos que son peligrosos para la salud del ambiente y de los seres humanos, mitigando así el daño ambiental que puede ocasionar la disposición final inadecuada de los mismos.

Para participar en esta gran jornada de recolección, recuerde que **no tiene ningún costo** de inscripción o de tratamiento de los residuos y se garantiza siempre que sea requerido, la emisión de los respectivos certificados de disposición final y/o aprovechamiento.

Por lo anterior, los invitamos a leer los siguientes términos y condiciones de participación a tener en cuenta antes de inscribirse en la actividad, en donde los residuos se recibirán entre el **9 y 10 de Noviembre en los municipios** de Santa Marta, Ciénaga y Zona Bananera así:

1. **Santa Marta**, únicamente mediante ruta de recolección previa inscripción con *cantidades mínimas totales de 50 kilogramos, o mínimo 20 unidades de llantas de automóvil o vehículo de carga pesada; o 300 unidades de llantas usadas de bicicleta o moto.* (ver punto 13)
2. **Ciénaga**, se recibirán todos los residuos previa inscripción (ver punto 13) en el punto de recolección ubicado en Calle 18 No. 23-20. Centro Social Ciénaga Grande sin un peso mínimo, y se recibirán en ruta de recolección con mínimo 50 kilogramos todos los residuos con excepción de llantas.
3. **Zona Bananera**, se recibirán todos los residuos con previa inscripción (ver punto 13) en Transversal 9 #2-42 punto Recicla frente a C.I. Uniban, La Gran Vía.
4. Los residuos a recibir durante la jornada de recolección en puntos fijos deberán ser entregados en el punto de recolección y descargados por el personal que remita su organización, bajo cita asignada por correo electrónico únicamente, previa inscripción (ver punto 12).
5. Los residuos a recibir durante las rutas de recolección en Santa Marta y Ciénaga deberán estar disponibles en la recepción o portería de la organización, los operarios de recolección, no ingresarán a otra zona de sus instalaciones. Si la cantidad de residuos es mayor a 100 kg favor contar con **apoyo de personal de su empresa para agilizar el cargue en el vehículo.**
6. El vehículo en ruta contará con máximo 15 minutos por empresa para ser atendido, en caso de no obtener respuesta por parte del generador, el vehículo continuará su recorrido y no podrá retornar al punto inscrito fallido. Por lo cual si la empresa aún desea participar, deberá llevar los residuos a uno de los puntos fijos de recepción.
7. Todos los residuos con excepción de los de gran volumen, deberán estar debidamente empacados en cajas de **cartón, vinipel o en lonas.**



8. Se reciben únicamente los siguientes residuos, residuos diferentes no serán recibidos:
- Residuos de iluminación** (bombillas ahorradoras, tubos fluorescentes y bombillas HID o de alumbrado público)
 - Residuos de computadores y periféricos** (Portátiles, mouse, teclados, CPU, discos duros, parlantes, usb, entre otros) **No se reciben tóner ni cartuchos de tinta**
 - Residuos de pilas** (pilas AA, AAA, 9V, cuadradas, de botón, baterías de celular, baterías de portátil, baterías de radioteléfonos, baterías de datáfonos, entre otras)
 - Baterías plomo ácido de vehículos y motos**
 - Envases, empaques y embalajes vacíos de Plaguicidas de uso agrícola y pecuario** (herbicidas, fungicidas, entre otros)
 - Llantas de RIN 13 hasta 22.5** (Llantas de bicicleta, automóvil, motocicleta, vehículos de carga pesada) **No se reciben llantas de uso agrícola o minero**
9. Los residuos a entregar deberán estar correctamente embalados y rotulados en cartón, vinipel o lonas describiendo la corriente de residuo a la cual pertenecen teniendo en cuenta que se debe hacer un empaque diferente por cada corriente de residuo, además de incluir en la rotulación los datos básicos de la empresa, de acuerdo a la siguiente ilustración:

Ilustración de rotulado.

<p>Empresa ABC SAS</p> <p>NIT 900699447.9</p> <p>Computadores y periféricos</p>	<p>Empresa ABC SAS</p> <p>NIT 900699447.9</p> <p>Bombillas</p>	<p>Empresa ABC SAS</p> <p>NIT 900699447.9</p> <p>Pilas</p>
---	--	--

10. Las medidas de bioseguridad para la entrega de los residuos, teniendo en cuenta las medidas sanitarias dispuestas por el Gobierno nacional y recomendadas por los programas posconsumo, son las siguientes:
- Uso permanente de tapabocas, guantes y calzado de seguridad por parte de las personas de su organización que descarguen los residuos en el punto de recolección o apoyen el cargue de residuos en la ruta.
 - Uso permanente de tapabocas y guantes por parte de los funcionarios encargados de la recepción de residuos en punto o en ruta.
 - Portar bolígrafo y tabla de apoyo, propios en caso de ser necesario.
 - Uso de alcohol glicerinado para el intercambio de documentos.
 - De ser posible, antes de entregar los residuos, utilizar un atomizador con agua jabonosa o alcohol, para rociar los empaques de los residuos levemente.
 - Es fundamental que quienes realicen por parte de su empresa la entrega de los residuos, no tengan síntomas asociados a la enfermedad del Covid -19.
 - El personal de Corpamg, alcaldía y/o programa posconsumo presente en los puntos fijos de recolección validarán visualmente los residuos que desean descargar, pero no apoyará el descargue de residuos.



11. Para solicitar los certificados deberán tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones:

Tipo de residuo	Correo para solicitud de certificado de 45 a 90 días hábiles posteriores a la entrega
Residuos de iluminación	logistica@lumina.com.co
Residuos de computadores, impresoras y periféricos	programaposconsumo@rlgamericas.com digitalgreen@o3smartcities.com.co
Residuos de pilas domésticas	info@recopila.org
Residuos de baterías plomo ácido	coordinadorgestionambiental@coexito.com.co
Residuos de envases vacíos de plaguicidas agropecuarios	zonanorte@campolimpio.org
Residuos de llantas	lina.cortes@ecogestiones.com

12. Las empresas que se inscriban recibirán un espacio de capacitación para informarles cómo se va desarrollar la ruta de recolección y la recepción de residuos en el punto el 16 de Octubre de 9 a 10 am en el siguiente Link: <https://meet.google.com/fji-dykh-yxy>. Máximo 2 personas por empresa. La fecha de la actividad o su cita para la entrega de los residuos, les será recordada por correo electrónico durante la primera semana de Noviembre por parte de los programas posconsumo.

13. **Inscripción:** para realizar su inscripción por favor **tenga previamente inventariados en unidades o Kilogramos** todos los residuos que desea entregar. Para inscribirse ingrese en el siguiente link y a vuelta de correo le indicaremos el día y la hora que le serán asignados para su entrega: HAGA CLICK AQUÍ <https://forms.gle/LkAX2h8jaxKsYvxy6>

Cierre de inscripciones 26 de Octubre de 2020

Gracias por participar

Cordialmente

CORPAMAG Y PROGRAMAS POSCONSUMO